



Proceso: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD
Radicado: 2022-00303-00 (R. I. 17923)
Demandante: SANDY DAVINA FELIZZOLA SALCEDO
Demandados: BERNARDO FELIZZOLA QUIÑONEZ y OTROS.

San José de Cúcuta, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Revisada la presente demanda de IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD presentada por SANDY DAVINA FELIZZOLA SALCEDO, a través de apoderada en contra de BERNARDO FELIZZOLA QUIÑONEZ, LUZ MERY SALCEDO LEON y LAUDELINA SALCEDO LEON, se observa que adolece de los siguientes defectos que deben ser subsanados por la parte demandante, en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.

1. No informa el domicilio de los demandados (art. 82 C. G. P.)
2. Dando aplicación analógica a lo estatuido en el numeral 3 del Art. 93 del C.G.P., y con el fin de evitar eventuales confusiones en torno a la interpretación de la demanda, se *ordena* a la parte actora que presente la demanda debidamente **INTEGRADA** en un solo escrito, so pena de tenerla por no subsanada.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER,**

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de conformidad con lo expresado en la parte motiva.

SEGUNDO: CONCEDER a la parte interesada el término de cinco (5) días para subsanarla so pena de rechazo de la demanda. Art. 90 del C. G. P.

TERCERO: RECONOCER personería para actuar en este proceso a la abogada MERY YOLANDA RODRIGUEZ MORENO, identificada con la C. de C. No. 60.351.888 y T. P. No. 270.939 del C. S. J., conforme al poder otorgado por la Demandante.

CUARTA: Hacerle saber a las partes y apoderados que para la contestación de la demanda y demás trámites que considere, deben ser remitidos al correo de este Juzgado es jfamcu4@cendoj.ramajudicial.gov.co, en días hábiles, en el horario establecido para este distrito judicial, en caso de llegar fuera del horario de trabajo se tendrá como recibidos el día siguiente hábil.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NELFI SUÁREZ MARTÍNEZ